



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/18/1652

BITÁCORA: 32/G1-0108/08/18

Zacatecas, Zacatecas, 21 de Septiembre de 2018

MARIA DE LOS ANGELES FALCON BUENROSTRO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 24 de Agosto de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFZ152-201/15/1411 de fecha 24 de Agosto de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Predio Los Hornillos Zona Sur, Sombrerete, P-32-042-HOR-015/15, madera en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 746.192 Metros cúbicos rollo	50	282	331	20468568	20468617
Predio Los Hornillos Zona Sur, Sombrerete, P-32-042-HOR-015/15, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino real), 85.599 Metros cúbicos rollo	6	332	337	20468618	20468623
Predio Los Hornillos Zona Sur, Sombrerete, P-32-042-HOR-015/15, madera en rollo, <i>Pinus lumholtzii</i> , (Pino triste), 264.249 Metros cúbicos rollo	18	338	355	20468624	20468641
Predio Los Hornillos Zona Sur, Sombrerete, P-32-042-HOR-015/15, postes, <i>Juniperus deppeana</i> , (Tascate), 74.897 Metros cúbicos rollo	7	356	362	20468642	20468648
Predio Los Hornillos Zona Sur, Sombrerete, P-32-042-HOR-015/15, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 1,006.540 Metros cúbicos rollo	68	363	430	20468649	20468716
Predio Los Hornillos Zona Sur, Sombrerete, P-32-042-HOR-015/15, leñas en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 503.270 Metros cúbicos rollo	41	431	471	20468717	20468757

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 23 de Agosto de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.



2A. DE MATAMOROS #127. COL. CENTRO www.gob.mx/semarnat Tels: (492)923 99 35; delegado@zacatecas.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/18/1652

BITÁCORA: 32/G1-0108/08/18

Zacatecas, Zacatecas, 21 de Septiembre de 2018

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE ZACATECAS
LIC. JIMMY PICHARDO PÉREZ

C.c.e.p. Por un uso responsable de los recursos y las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica a:
Ing. Rafael Pacchiano Alamán.- Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales.- México, CDMX.
Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales y Coordinaciones Regionales.- México, CDMX.
Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, CDMX.
MVZ. Luis Gerardo Reyes Rodríguez.- Gerente Estatal de la Comisión Nacional Forestal.- Zacatecas.
Ing. María del Rocío Salinas Godoy.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas.- Ciudad.
Ing. José Luis Rodríguez León.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio. Expediente Forestal.
Archivo.
Minutario.

L.C.:JPP/JLRL/PCM

